

declarado soldado en su consecuencia por esta (oportu-  
 nidad), que posteriormente no ha tenido mas conve-  
 niente servir su plaza presentada en su lugar) su des-  
 tito que lo es Sebastian Sanchez y Olmos, resultan-  
 do y unove plazas cubiertas, faltando solo una  
 por cubrir, que el Ayuntamiento la llenara en la  
 forma que sea mas conveniente. Que la suscri-  
 cion voluntaria de los padres, cuyos hijos  
 estan incluidos en la presente quinta, habia  
 arrojado un total de tres mil ciento sesenta escudos  
 con cuya cantidad creia habria lo suficiente  
 para los gastos que ocasiona la edencion total del  
 cargo de este pueblo, y que no podria determinar  
 minuciosa y precisamente para faltar mas numero  
 que constituya, y en todo caso el deficit que procede  
 resultara no sera de gran importancia. Que el  
 Ayuntamiento hecho cargo de la relacion que  
 procede acuerda: Que en virtud del patrictio  
 mas que han demostrado los voluntarios, que  
 aunque en su mayor numero, se hallaban  
 listados para la quinta actual, no por esto  
 es menos laudable su accion, siendo en que  
 ignoraban la suerte que les podria  
 caer en el Sorteo, se les gratifique con

